



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

128/1984

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área competente proceda a la colocación de una cartelería indicativa – informativa en las inmediaciones del edificio de la Comisaría 4º de la ciudad, a fin de que esta dependencia policial pueda ser reconocida por los vecinos, por cualquier eventualidad o requerimiento.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 172 - - /2017.-
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10/05/2017

Avd.




E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


Tomas BERTOTTO
Vicepresidente 2º
Concejo Deliberante de Ushuaia